

I. / ANEXO I

PROPOSICIÓN PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE PUESTO DE VENTA DEL MERCADO MUNICIPAL DE MUTRIKU

DATOS DEL LICITADOR

Nombre y apellidos / Denominación	
Domicilio	C.P.
D.N.I. nº / CIF	Teléfono
E-mail	
DATOS DEL REPRESENTANTE	
Nombre y apellidos	
Domicilio	C.P.
D.N.I. nº	Teléfono
E-mail	
En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y enterado del procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Mutriku para la concesión administrativa de puestos en el mercado municipal de Mutriku, DECLARO lo siguiente:	
1°) Que presento la propuesta para la adjudicación de la concesión administrativa del puesto nº del mercado municipal de Mutriku.	
2º) Que conozco el Proyecto, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, así como el pago de todos los conceptos, incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal.	
En de de 2024	
Firma	



Al firmar esta solicitud acepto la siguiente nota legal:

De acuerdo con el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Mutriku informa que el responsable del tratamiento de sus datos es el Ayuntamiento de Mutriku/Plaza Txurruka s/n. 20830 Mutriku/CIF P2006000J. El objetivo del tratamiento es realizar la adjudicación de los puestos del mercado de abastos municipal; los datos serán utilizados por el Ayuntamiento de Mutriku a través de los diferentes departamentos que lo integran. Legitimación o fundamento jurídico del tratamiento: no es obligatorio autorizar el uso de los datos, pero en este caso, el ayuntamiento no podrá aceptar la solicitud. Destinatarios: los datos personales no serán cedidos a terceros. Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos para rectificarlos o, en su caso, suprimir, oponerse o restringir su tratamiento.